



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10025039

Montevideo, 31 MAYO 2010

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar destino a determinados señores Jefes.-----

CONSIDERANDO: que los señores Jefes propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el respectivo destino.--

ATENTO: a lo establecido en el literal A) del artículo 80 y en el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse a los siguientes señores Jefes para prestar servicios en el destino que a continuación se menciona:

EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- Al señor Capitán de Fragata (CG) don José Busta, como Edecán Naval del señor Presidente de la República.-----

- Al señor Capitán de Fragata (CG) don Marcelo Larrobla, como Ayudante Naval del señor Vice Presidente de la República.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República